



Bogotá D.C.

01 DIC 2022

Oficio No.

22-4-06880

Señores:

**SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE**

**Atn. Iván Darío Quiñones Sánchez**

KR 8 A 9 83

Teléfono: 601 3274850

Email: [correspondencia.externa@scrd.gov.co](mailto:correspondencia.externa@scrd.gov.co)

La Ciudad

**REFERENCIA:** Correspondencia Curaduría No. 002288 del 24 de noviembre de 2022.

**ASUNTO:** Constitución en parte – Expediente No. 11001-4-22-1855 del 5 de agosto de 2022.

Cordial saludo:

Acuso recibo del escrito de la referencia en el que solicita que se haga parte a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de las decisiones que se tomen frente al inmueble ubicado en la **CL 8 A S 5 65**, predio sobre el cual, ante este despacho se radicó bajo el consecutivo No. 11001-4-22-1855 del 5 de agosto de 2022, solicitud de Licencia de Construcción en la modalidad de obra nueva y demolición total, solicitud que actualmente se encuentra a la espera de respuesta al Acta de Observaciones y Correcciones por parte del solicitante, en los términos del artículo 2.2.6.1.2.2.4 del Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el artículo 8 del Decreto Nacional 1203 de 20172017.

Sobre su solicitud, es preciso señalar que mediante la Resolución No. 696 del 15 de septiembre de 2022 se excluyó de la orden de amparo al predio ubicado en la CL 8 A S 5 65, identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-1087174 y chip catastral No. AAA0001ALFT.

No obstante, me permito informarle que ha sido constituido en parte dentro del trámite y de conformidad con el párrafo único del artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, y se notificara de todas las decisiones que se tomen respecto de la solicitud de Licencia de Construcción en los términos de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Atentamente,

  
**ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO**  
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

c.c. expediente No. 11001-4-22-1855

Elaboró: K.J.

Revisó: A.L.